

2. Por asistencia personal a la reunión del accionista que lo hubiera emitido o de su representante.

Intervención de Notario: En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Prima de asistencia: La sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01 € brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

De acuerdo con la experiencia de casos anteriores, por no existir quórum suficiente en la primera, los accionistas deberían entender que la mencionada Junta General se celebrará precisamente en segunda convocatoria, acudiendo, por tanto, directamente para evitarse molestias, a las dependencias del Auditorio del Palacio de Congresos de Madrid, sito en el Paseo de la Castellana, n.º 99, de Madrid, el día 28 de abril de 2005, a las once horas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Alonso Iglesias.—13.767.

MICRON INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 468 de Barcelona, el día 27 de abril de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 28 de abril de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, así como el texto de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 28 de abril de 2005.

Barcelona, 28 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—12.924.

MULINSAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Serrano, número ochenta y ocho, de Madrid, el día dieciocho de mayo de dos mil cuatro, miércoles, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, caso de ser necesaria, sabiendo que con toda probabilidad se celebrará en primera convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o renovación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ratificación de los acuerdos de cambio de gestora y de depositaria.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—Ramón Fdez.-Hontoria Gandarias, Secretario del Consejo de Administración.—12.830.

NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de NerviÓN Agencia de Valores 2003, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Rodríguez Arias número 6, quinta planta, el día 28 de abril de 2005, a las 19:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 14 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas tienen derecho a solicitar por escrito antes de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a su examen en el domicilio social y a obtener, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de gestión referido al ejercicio 2004 de la sociedad, y el informe de los Auditores de Cuentas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ucar Angulo.—13.715.

NH HOTELES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid en el Hotel Eurobuilding

(C/Padre Damián, 23) a las 13,00 horas el próximo día 28 de Abril, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, —la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día— para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, —tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado— y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Distribución de dividendo con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.—Modificación de los artículos 11, 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales relativos a la Junta General de Accionistas (derechos de asistencia, representación e información) al objeto de adaptar su texto al nuevo marco legal.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, tanto de la sociedad como de su Grupo consolidado.

Los Informes de verificación de las Cuentas Anuales Individuales de «NH Hoteles, S.A.» y de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo, correspondientes al mismo Ejercicio, emitidos por el Auditor de Cuentas «Deloitte & Touche España, S.L.».

El Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Informe del Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta.

El texto íntegro de las Propuestas de Acuerdos, aprobadas por el Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta.

Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página «web» de la Compañía (www.nh-hotels.com).

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por «NH Hoteles, S.A.» a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 2 acciones, inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiando su representación por escrito a uno de ellos.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—13.763.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 2005, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de abril, a la misma hora, ambas en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C (Granada), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación de acuerdo de ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados por la ampliación.

Tercero.—Aprobación del acta.

Para asistir a dicha Junta General es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes de la celebración de la Junta General, para la obtención de la misma es necesario el número mínimo de acciones previstas en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar u obtener, inmediata y gratuitamente, en el domicilio social, o mediante entrega o envío gratuito, Informe de Órgano de Administración sobre la propuesta de ampliación de capital, justificación de la misma, y texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Granada, 5 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Eduardo Salas Praves.—13.811.

OBRAS Y HORMIGONES BLANCO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

PROMOMARCAN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y universales de las sociedades Obras y Hormigones Blanco, Sociedad Limitada y Promomarcán, Sociedad Limitada ambas celebradas en sesión de 24 de Enero de 2005, acordaron la escisión parcial de la sociedad Obras y Hormigones Blanco, Sociedad Limitada mediante la escisión de una parte de su patrimonio consistente en la actividad económica de fabricación, extracción y venta de áridos así como la prestación de servicios auxiliares de la citada actividad, con la maquinaria, trabajadores y terrenos afectos a dicha actividad y su traspaso en bloque a la sociedad beneficiaria preexistente Promomarcán, Sociedad Limitada, todo ello según proyecto de escisión presentado por los Administradores. La sociedad escindida reducirá sus reservas en 1.500.000 euros y la sociedad beneficiaria aumentará su capital en dicha cantidad mediante la emisión de 300.000 participaciones nuevas de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando en consecuencia el capital fijado en 1.806.630 euros, dividido en 361.326 participaciones sociales de 5 euros de valor nominal cada una y con la consiguiente modificación estatutaria.

Todo lo cual se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de hacer constar el derecho que asiste a

los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en el plazo de un mes.

Tarragona a 15 de marzo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Juan Blanco Martín y Javier Blanco Fernández.

Tarragona, 30 de marzo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de Obras y Hormigones Blanco, Sociedad Limitada y Promomarcán, Sociedad Limitada, Juan Blanco Martín y Javier Blanco Fernández.—12.904.

2.ª 8-4-2005

OFITA, S. A.-M.M.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2005, a las trece horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de mayo, en el mismo lugar y hora. Dada la experiencia adquirida, nos permitimos anticiparles que la Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 18 de mayo de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de aumento de capital social con cargo a reservas, y consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del Orden del día, así como los preceptivos informes elaborados por el Consejo de Administración y Auditor de la Sociedad. Los señores accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de estos documentos antes mencionados.

Vitoria, 16 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Sanz Novales.—12.763.

PEÑUELAS GANADERAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta mercantil ha acordado la celebración de Junta general ordinaria el día 27 de abril de 2005, a las doce y media horas, en primera convocatoria, o el día 28 de abril de 2005, a las doce y media horas, en segunda, en su domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 29 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración: M.ª Pilar López Mazariego.—12.890.

PLATÓN, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión de los señores liquidadores de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta

general ordinaria a celebrar el próximo día 25 de abril de 2005 en primera y única convocatoria a las veinte horas, en el domicilio social de la misma, calle Platón, 21, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación del Informe de liquidación, del Balance final de la misma y de la propuesta de reparto del haber social resultante, formulado por los Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 212 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 1 de abril de 2005.—Los liquidadores, Ignasi Orsola Gran, Francisco Sanchfz Medina y José Manuel Ruiz Sánchez.—13.711.

PRODUCTOS GANADEROS DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a todos los accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretera Hoya Fría número 14 (El Mayorazgo), Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de abril de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria y caso de no haber quórum suficiente, el día 26 de abril de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico de 2004, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, distribución del resultado y gestión de los administradores. Todo ello relativo a dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores, previa determinación de su número dentro del mínimo y máximo establecido por los estatutos de la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se halla en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, la información y documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 2005.—El Secretario, Jorge Rojas Hernández.—13.714.

PUBLICACIONES DE ALBACETE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión de fecha diecisiete de marzo de 2005, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el diez de mayo de 2005, a las diez horas, en el salón de actos de la excelentísima Diputación de Albacete, sito en el paseo de la Libertad, n.º 5, de dicha ciudad, y al día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tomar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004: Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.